

CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA DE VENEZUELA

PROGRAMA:

para la celebración del 5 DE JULIO, fecha de nuestra Independencia:

6 a.m. a 6 p.m. - La Bandera Nacional estará enarbolada en la sede de este Consulado Ganeral, en las casas particulares de los venezolanos y en los buques nacionales surtos en el puerto,

7 a.m. - Misa Solemne en la Iglesia de nuestra Señora de Fátima en Suffisant.

9 a.m. - El Cónsul General hará ofrenda floral ante las estátuas del LIBERTADOR y del ALMIRANTE BRION.

10 y 30 a 11 y 30 a.m. - El Cónsul General, en compañía de su señora esposa, del Cónsul Adjunto y de los funcionarios del Consulado, recibirá a los venezolanos residentes en esta Antilla en el CENTRO SOCIAL VENEZUELA, en Manzanillaweg No. 81 (Marie Pampoen).

El Cónsul Ceneral de la República de Venezuela se complace en invitar para todos los actos ya enumerados, a los venezolanos, a las Autoridades Civiles, Militares y Eclesiásticas, Honorable Cuerpo Consular y pueblo de Curazao.

Curazao, Julio de 1956.